



**ICGC**

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

# Informe de Gestión 2025

Resumen ejecutivo

Intituto Colombiano de Gobierno Corporativo

¿Quiénes somos?

Miembros

Junta Directiva

Comités

Palancas de avance en el 2025

Cumplimiento de obligaciones legales

Plan de actividades 2026

Reporte financiero 2025

Anexos



# Resumen ejecutivo

En el año 2025 el Instituto reafirma su compromiso con la profesionalización de los miembros de Juntas Directivas, realizando la VI y VII Certificación de Miembros de Juntas Directivas, llegando a 83 personas Certificadas y visibilizándolas por medio de los canales de difusión del Instituto, a través de los cual se mantiene a su vez el compromiso de difundir contenido técnico a los más de 7.000 seguidores en redes sociales.

Dando continuidad a la constitución de los Comités reactivados y creados en el año 2024, como lo son el Comité de Admisiones y Nombramientos, Comité de Articulación, el Comité Finanzas, Auditoría y Riesgos, el Comité Jurídico, se presentaron reuniones a lo largo del año donde se eligió el Presidente de cada Comité, quienes son miembros de la Junta Directiva, con el fin de mantener un diálogo alineado entre la Junta y los Comités.

Desde el Comité de Admisiones y Nombramientos se realizó la validación de los lineamientos de vinculación y desvinculación de Miembros. Desde el Comité de Articulación, se realizó un análisis del mapa de los grupos de interés y se proyectó la política y procedimiento de publicaciones como iniciativa que busca aportar el conocimiento de los Miembros del ICGC. Desde el Comité Jurídico, se trabajó en la vinculación del ICGC a la red de Institutos de Gobierno Corporativo de Latinoamérica, se proyectó el Reglamento de los Comités y la Política de conflictos de intereses, se realizó el acercamiento a la Superintendencia Financiera para habilitar el diálogo frente a la actualización de Código País. Desde el Comité Finanzas, Auditoría y Riesgos, se analizaron los resultados financieros monitoreando el riesgo de sostenibilidad financiera, que a su vez genera el reto de contar con el equipo suficiente para atender las nuevas iniciativas que le permitan seguir creciendo al ICGC.

Con el fin de aportar en foros y espacios de reflexión, el ICGC fue invitado por segundo año a la Mesa Redonda de Gobierno Corporativo de la OECD, se realizaron diez Reuniones de Miembros y cuatro encuentros de Certificados, fomentando el intercambio de buenas prácticas.

Desde lo financiero al comparar 2025 vs. 2024, se presentó un crecimiento en los Activos del 42%, (Dic'25: \$964 Millones); Patrimonio del 50%, (Dic'25: 880 Millones); Ingresos Operacionales del 15% (Dic'25: 773 Millones), Utilidad Operacional 134% y Utilidad Neta 127%, (Dic'25: \$207 Millones), donde es importante resaltar tanto el avance en el posicionamiento de los programas de formación del ICGC, como el apoyo brindado por el Convenio firmado con la IFC, respaldado por la Cooperación Suiza.

# ¿Quiénes somos?

El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo es una Entidad Sin Ánimo de lucro, cuyo propósito promover el desarrollo y adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo en Colombia, contribuyendo al mejoramiento de la gestión y el desempeño de las organizaciones, y por ende, al bienestar general de la sociedad.

Para esto, lleva a cabo actividades de interés general como programas de Gobierno Corporativo para miembros de Juntas Directivas y equipo de Alta Dirección, tiene canales para difundir información técnica en materia de Gobierno Corporativo, como la página web y las redes sociales, buscando democratizar el conocimiento.

## Miembros - Vinculaciones 2025

Durante el año 2025 se vincularon dos empresas: Corficolombiana y Petrobras. Así mismo, se desvincularon dos empresas Geopark y Zona Franca Bogotá, manteniéndose el número de 53 miembros, de los cuales 33 son personas jurídicas y 20 son personas naturales.

Enaltecemos el gran compromiso de estas organizaciones que se unen para continuar promoviendo la implementación y el avance de buenas prácticas en Gobierno Corporativo.



# Miembros - Persona jurídica



# Miembros - Persona natural

<p>Felipe Angel Carvajal CFO Gallagher Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>Cornelia Palacio Jaramillo Directora Legal y Secretaria Corporativa en Scotiabank - Miembro de Juntas Directivas</p>
<p>Henry Bradford Sicard Associate Dean BBA IE (Madrid) - Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>Luis Santiago Perdomo Maldonado Miembro de Juntas Directivas</p>
<p>Javier Díaz Fajardo Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>María Cristina Piñeros Ortiz Presidente Junior Achievement - Miembro de Juntas Directivas</p>
<p>Germán Estefan Upegui Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>María Eugenia Rey Rengifo Presidente Grupo Evolution - Miembro de Juntas Directivas</p>
<p>Luis Gustavo Flórez Enciso Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>Jaime Eduardo Santos Mera Miembro de Juntas Directivas</p>
<p>José Alberto Garzón Gaitán Presidente (E) Bancóldex - Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>Daniel Tocarruncho Mantilla Socio / Director de Gobierno y Riesgo - Miembro de Juntas Directivas</p>
<p>Alexander Guzmán Vásquez Codirector del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo del CESA - Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>María Cristina Toro Restrepo Vicepresidente Jurídica Ecopetrol - Miembro de Juntas Directivas</p>
<p>Mónica Jiménez González Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>María Andrea Trujillo Dávila Codirectora del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo del CESA - Miembro de Juntas Directivas</p>
<p>Maritza López Parra CEO Ecohome - Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>María Uriza Pardo Socia Uriza Asesores Legales - Miembro de Juntas Directivas</p>
<p>Sandra Neira Liévano Fundadora / CEO Sapristi - Miembro de Juntas Directivas</p>	<p>José Antonio Vargas Lleras Presidente Junta Directiva Grupo ENEL - Miembro de Juntas Directivas</p>

# Junta Directiva

Durante el año 2025, se realizaron 8 sesiones de Junta Directiva con un 97% de asistencia.

La Junta Directiva habiendo hecho la revisión de la estrategia en la cual activó y creó nuevos Comités en el año 2024, a lo largo del año 2025 estuvo analizando la información de los avances de los Comités para alinear las expectativas frente al rol estratégico de la Junta y promover un respaldo a la administración.



José Alberto Garzón  
Presidente



Cámara de Comercio  
de Medellín  
Jorge Villegas



Alexander Guzmán



Metro de Medellín  
María Clara Córdoba



María Cristina Piñeros  
Ortiz



Daniel Tocarruncho  
Mantilla



María Uriza

 Miembro Fundador  Miembro Asociado

# Comités

Comité de  
Admisiones y  
Nombramientos

Comité de  
Articulación

Comité  
Finanzas,  
Auditoría y  
Riesgos

Comité  
Jurídico

# Comité de Admisiones y Nombramientos

Comité de  
Gobierno

El Comité de Admisiones y Nombramientos es un Comité establecido por Estatutos al cual se presenta para su concepto antes de elevar a la Junta las nuevas vinculaciones de miembros, así como las postulaciones para la renovación de la Junta, tal como se realizó en el año 2025 para la renovación de la Junta Directiva.

Durante el año 2025 se realizaron reuniones trimestrales, en las cuales se analizó la solicitud de vinculación de nuevos Miembros, las postulaciones para la renovación de la Junta y los lineamientos para la vinculación y retiro de los Miembros.



● María Uriza  
● Presidente



● Alexander Guzmán



● Organización Terpel  
Daniel Perea



● José Antonio Vargas



● Olga Varón

# Comité de Articulación

Comité de Articulación



● María Cristina Piñeros  
● Presidente



● Metro de Medellín  
● María Clara Córdoba



● Organización Corona  
● Anuar Escaf



● María Andrea Trujillo



● Olga Varón

Durante el año 2025 el Comité de Articulación se reunió tres veces en las cuales trabajó en la actualización de los grupos de interés, identificando iniciativas que aporten al interés de cada grupo y a su vez al propósito del ICGC. Así mismo, proyectó la Política y Procedimiento de Publicaciones del ICGC, con el propósito de aportar desde el conocimiento que tienen sus Miembros.

● Miembro Fundador

● Miembro Asociado

● Miembro Junta Directiva ICGC

# Comité Finanzas, Auditoría y Riesgos

Comité  
Financiero

En el 2024 se creó el Comité Financiero con el objetivo de analizar los asuntos financieros y los riesgos estratégicos del ICGC.

Durante el año 2025 monitoreó los resultados trimestrales y analizó la propuesta de presupuesto para el año 2026.



● Alexander  
● Guzmán Vásquez  
Presidente



● Cámara de Comercio  
● de Medellín  
● Jorge Villegas



● María Cristina  
● Piñeros Ortiz

● Miembro Fundador

● Miembro Asociado

● Miembro Junta Directiva ICGC

# Comité Jurídico

Comité  
Jurídico



 Daniel Tocarruncho  
 Mantilla  
Presidente



 Organización Corona  
Anuar Escaf  
 Jaime Eduardo  
Santos



 María Cristina  
Toro Restrepo



 María Uriza  
 Pardo



Invitados:



Francisco Prada



Promigas  
María Carolina Penso

Durante el 2025 el Comité Jurídico trabajó en la vinculación del ICGC a la Red de Institutos de Latinoamérica, proyectó los reglamentos para los Comités, la política de conflicto de intereses y promovió el acercamiento con la Superintendencia Financiera para abordar la actualización de Código País.

 Miembro Fundador

 Miembro Asociado

 Miembro Junta Directiva ICGC



**ICGC**

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

# Iniciativas realizadas en 2025

# 3 pilares



**ICGC**  
Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

**FORMAR**

**ARTICULAR**

**DIFUNDIR**

**FORMAR**



**ICGC**  
Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

# Formación - Certificación Miembros de Juntas Directivas

Durante el año 2025, se desarrolló la VI y VII Certificación de Miembros de Juntas Directivas, aportando a la profesionalización del rol de los Miembros de Junta Directiva.

Para estas dos versiones contamos con aliados estratégicos nacionales e internacionales, así como el apoyo de las multilaterales: BID, CAF e IFC, quienes a través de la transferencia de conocimientos y herramientas aportaron una visión complementaria tanto teórica como práctica.

El año 2025 cerró con 83 **personas Certificadas** de las cuales el 100% cuentan con experiencia en Juntas Directivas; 54% son mujeres y 46% hombres.

El 37% son abogados, 36% pertenecen a áreas de ciencias económicas y administrativas, 24% ingenierías y 3% Marketing y Arquitectura.



# Formación - Certificación Miembros de Juntas Directivas

## VI Certificación



**Liliana Alemán Barajas**  
Experta en estrategia, negociación y optimización financiera. Sector energético e infraestructura.



**María Claudia García Gómez**  
Experta en estrategia, relaciones corporativas.



**Ana Isabel Gaviria Arteaga**  
Experta en Sostenibilidad, Gobierno Corporativo, sector extractivo y recursos naturales.



**Mario Gómez Cuartas**  
Experto en asuntos jurídicos empresariales en el sector financiero y contratación estatal.



**Catalina Gutiérrez de Piñeres**  
Experta en finanzas, economía y gestión empresarial con énfasis en sector salud.



**Camilo Hernández Cuellar**  
Experto financiero en innovación y generación de valor en empresas de capital privado, público y multinacional.



**Alexandra Hernández Saravia**  
Experta en petróleo, gas, combustibles líquidos y energías renovables.



**Natalia Jiménez Aristizabal**  
Estratega en innovación, tecnología y sostenibilidad.



**Carlos Llano Perdomo**  
Experto en finanzas estratégicas e inversión.



**Carolina Nieto Cáceres**  
Experta en asuntos públicos, corporativos y reputación. Incidencia estratégica, DEI e IA.



**Elsa Noguera De la Espriella**  
Experiencia pública y privada al servicio de la buena gobernanza, con visión estratégica y ética.



**Jorge Pineda Sánchez**  
Experto en el sector energético, electricidad y gas.



**María Eugenia Rey Rengifo**  
Convencida que la sostenibilidad empresarial se consigue al ejercer un buen gobierno corporativo.



**Luis Enrique Tellez Peñarete**  
Experto en temas legales, tributarios nacionales e internacionales y financieros.



**Vanessa Velasco Bernal**  
Experta en vivienda, desarrollo urbano y hábitat.

# Formación - Certificación Miembros de Juntas Directivas

## VII Certificación



**Laura Echeverría García**

Experta en gobierno corporativo, gestión del riesgo y reputación empresarial.



**Angela María Escarria Sanmiguel**

Experta en servicios públicos domiciliarios, acueducto, alcantarillado y aseo.



**Julián Andrés Gómez Castellanos**

Experto en estrategia comercial y operación logística en empresas familiares del sector farmacéutico.



**Sandra Yaneth González López**

Experta en el sector solidario, sostenibilidad financiera e impacto social.



**Diego Alejandro Guevara**

Macroeconomista y experto en política fiscal .



**Marcel Kogui López Moreno**

Experto en servicios públicos y gobierno corporativo.



**Clare Montgomery**

Experta en transacciones transfronterizas, compraventa de sociedades, derecho corporativo.



**Camila Merizalde Arico**

Experta en gobierno corporativo, asuntos legales y relacionamiento estratégico.



**José Luis Ortégón Quintero**

Experto en arquitectura de control y riesgo.



**Andrés Pabón Sanabria**

Experto en finanzas, estructuración de portafolios de inversión y banca de inversión.



**Ernesto Ritzel Feske**

Experto en estrategia y finanzas, con participación activa en juntas directivas del sector público y privado.



**Miguel Samper Strouss**

Experto en administración pública, derecho internacional, derecho económico, gobierno.



**Erica Paola Sánchez Cera**

Experta en servicio públicos domiciliarios.



**Margarita Rosa Zaher Saieh**

Experta en alineación estratégica y generación de valor, con enfoque en control de riesgos.

# Formación - ESG Training

Durante el año 2025, se desarrollaron 2 *ESG Training* dirigido a profesionales que ejercen un rol como miembro de Junta Directiva en el sector financiero del país.

Este programa fue desarrollado junto con Asobancaria, IFC y la Embajada Suiza en Colombia - SECO, generando una formación enfocada en temas de ambiente, sociales y de gobernanza.

Este programa tuvo la participación de 39 miembros de junta de Asobolsa, Asofiduciarias, Bancamía, Banco Agrario, Banco Caja Social, Bancóldex, Banco Santander, BBVA, Fasecolda, Fidubogotá, Fiducóldex, Fidupervisora, Fiduciaria de Occidente, Findeter, FDN, ICGP, La Previsora, Positiva Seguros, Seguros Alfa, SFC.



# Formación - Programa de Mujeres en Juntas Directivas CESA



Durante el año 2025, continuamos como Aliado del Programa de Liderazgo de Mujeres en Juntas Directivas del CESA, aportando una visión práctica.

A lo largo del año 2025, se llevó a cabo el desarrollo de los Programas para las cohortes 19, 20, 21 y 22, impactando más de 211 mujeres.

# Formación - Capacitación Promigas

El ICGC diseñó y realizó los programas de capacitación para el equipo jurídico de Promigas.

Los diferentes ciclos se desarrollaron a lo largo del año en diferentes ciudades donde Promigas tiene sedes.

Este programa aportó a la actualización de buenas prácticas para las Secretarías de Junta desde una visión práctica.



# Formación - Capacitación Banco Agrario



**ICGC**  
Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

El ICGC diseñó y realizó un programa de capacitación para la Junta Directiva del Banco Agrario.

Este fue un programa ajustado a las necesidades del Banco de actualización requeridas por parte de la Junta Directiva.

# Formación - Comité de Nominaciones Training

El ICGC diseñó y realizó un programa de capacitación comité de Nominaciones.

Este fue un programa ajustado a las necesidades de capacitación y actualización de ésta Junta Directiva, que partió de un diálogo en el cual se identificaron las necesidades particulares.



# Formación - JD BBVA



**ICGC**

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo



El ICGC diseñó y realizó un programa de capacitación para la Junta Directiva de BBVA.

Este fue un programa ajustado a las necesidades de capacitación y actualización de ésta Junta Directiva.

ARTICULAR



**ICGC**

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

# Articulación - Evento Microsoft - Page Executive

Sesión orientada a intercambiar experiencias y conocimientos sobre el rol de la Junta Directiva frente a los temas de Inteligencia Artificial.

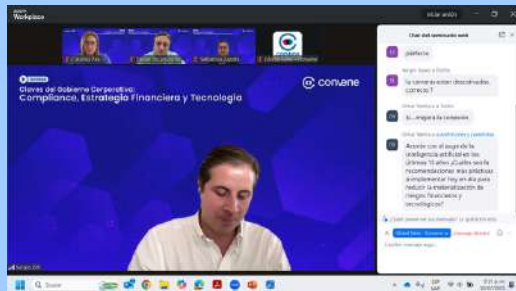
Se abordaron tendencias de mercado, deberes fiduciarios, ciberseguridad y gobernanza de la IA, combinando casos prácticos y talleres aplicados para mejorar el análisis, la transparencia y la gestión de riesgos en la organización.



# Articulación - Convence webinar



Por medio de webinar el Instituto aporta en un diálogo plural que busca visibilizar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo con una orientación en su presentación a la generación de valor.



# Articulación - Foro GC Uniandinos



El II Foro Internacional de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad reunió a líderes del sector público, privado y multilateral para analizar los retos y oportunidades del gobierno corporativo en la integración de la sostenibilidad (ASG).

Se abordaron tendencias globales, profesionalización de las Juntas Directivas, donde desde el ICGC se presentó la Certificación de Miembros de Juntas Directivas, mecanismos de financiación sostenible y gestión de riesgos ambientales y sociales, destacando el rol clave de la gobernanza para acelerar resultados sostenibles en Colombia.

# Articulación - Foro Cooperativas

El Congreso Nacional Cooperativo 2025 (CNCoop2025) reunió líderes nacionales e internacionales para reflexionar sobre el rol del cooperativismo en el desarrollo económico, social y sostenible, en el marco del Año Internacional de las Cooperativas.

La agenda abordó temas como la gobernanza, regulación, financiamiento, innovación, tecnología, sostenibilidad e incidencia política, destacando al modelo cooperativo como un motor de inclusión, desarrollo territorial y creación de valor a largo plazo para Colombia.



# Articulación - Mesa Redonda de Gobierno Corporativo de la OECD



La Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo de la OECD realizada en octubre de 2025, reunió autoridades, reguladores y líderes del mercado de la región para intercambiar experiencias y definir prioridades en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo.

La agenda abordó temas como la sostenibilidad, el rol del directorio, gobernanza de empresas estatales, mercados de capitales, bonos sostenibles, proveedores de información ESG, con el objetivo de promover resiliencia, transparencia y creación de valor a largo plazo en las empresas de América Latina.

El ICGC participó en el panel de sostenibilidad y resiliencia en el sector corporativo.

# Articulación - BID - Conexión agua

La Acción Sectorial del Agua liderada por el BID con el apoyo de la Cooperación Suiza, reunió a los Gerentes de las principales empresas de acueducto del país, para definir compromisos e indicadores de eficiencia, alineados con una agenda de innovación, gobernanza y sostenibilidad.

Por medio del trabajo de articulación de los proyectos que la Cooperación Suiza ha apoyado en Colombia, se abrió el espacio para que las empresas del sector de acueducto que pertenecen a la Acción Sectorial conocieran el ICGC, las iniciativas que se han desarrollado en el país y se visibilizó los tres miembros de Juntas de Acción Sectorial que se encuentran Certificados como Miembros de Juntas Directivas por el ICGC.



# Articulación - Panel Corner Stone



El ICGC participó en el encuentro realizado por Cornerstone en el lanzamiento de la Encuesta Regional de Juntas Directivas, en el cual se presetó al Instituto, así como se visibilizó la Certificación de Miembros de Juntas Directivas.

Este foro donde participaron más de 100 miembros de Juntas Directivas y líderes empresariales se convierte en una oportunidad para continuar posicionando el ICGC.

# Articulación - Reunión de Miembros ICGC - Presencial en Medellín



**ICGC**  
Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

## REUNIÓN DE MIEMBROS ICGC

Caso y tendencias en Gobierno Corporativo

### INVITADOS



**Adriana Bravo**  
Gerente de Asuntos Legales  
Corporativos  
Grupo Argos - Miembro ICGC



**Nicolás Uribe**  
KeyNoteSpeaker  
Inteligencia Artificial y  
Gobierno Corporativo

7 de noviembre de 2025

8:30 a.m. - 10:30 a.m.

Presencial: Cámara de Comercio  
de Medellín - Sede Poblado

Habilitación de conexión virtual

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA  
[direccionejecutiva@icgc.com.co](mailto:direccionejecutiva@icgc.com.co)

En noviembre de 2025, se realizó la Reunión de Miembros ICGC de forma presencial en la ciudad de Medellín, en la sede de la Cámara de Comercio de Medellín (Miembro ICGC), donde se contó con la participación de Grupo Argos (Miembro ICGC), compartiendo el caso de las OPAs de manera particular en los aprendizajes del caso a la luz del Gobierno Corporativo.

Así mismo, fue invitado Nicolás Uribe, para compartir su conocimiento sobre Inteligencia Artificial en conexión con el Gobierno Corporativo y el rol de la Junta Directiva.

# Articulación - Reunión de Miembros ICGC Virtual

Durante 2025 se realizaron diez Reuniones de Miembros ICGC, en las que se compartieron experiencias de casos como el de FDN, Gases de Occidente, Petrobras, Corficolombiana y EPM; así como temas regulatorios de la mano de la Superintendencia Financiera compartiéndole a los Miembros del ICGC los avances en la actualización de Código País.

Por otra parte, la visión práctica de una de las personas Certificadas Miembro de Junta Directiva por el ICGC como cofundadora de LuloBank frente al Gobierno Corporativo en startups y scale-ups.



# Articulación - Reunión de Certificados ICGC



En el año 2025 se realizaron cuatro Reuniones de Certificados como Miembros de Junta Directivas por el ICGC, en las cuales participaron personas de las seis Certificaciones, habilitando un espacio de diálogo en línea con uno de los objetivos del ICGC que es aportar a la profesionalización de los miembros de Juntas Directivas.

Se presentaron temáticas como tendencias macroeconómicas, conflicto de intereses, *speed dating*, como espacio para conocerse y promover una participación activa de Certificados en Juntas Directivas y un caso práctico sobre las expectativas de un CEO frente a la Junta.

**DIFUNDIR**



**ICGC**

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo



# Difusión - Redes sociales



LinkedIn



Facebook



X

En 2025 se superaron los 7.000 seguidores en redes sociales, alcanzando un total de 7.612. La gran mayoría de la comunidad está en LinkedIn, donde se concentra el 95% de los seguidores (7.238), siendo además la plataforma donde se generan interacciones de mayor calidad. En conjunto, los seguidores crecieron un 13,7% frente al año anterior, impulsados principalmente por LinkedIn (14,1%) y X (11,9%). Además, aunque se publicaron menos contenidos, la interacción promedio por publicación mejoró en ambas redes —en LinkedIn pasó de 6,59% a 7,51% y en X de 43,03% a 50,88%— lo que demuestra que el contenido es cada vez más relevante y atractivo para la audiencia.



**ICGC**

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

# Cumplimiento de obligaciones legales

## Trámites ante entidades competentes

Se realizó el registro del Acta de la Asamblea General de Miembros del ICGC, en la **Cámara de Comercio de Bogotá**. Así mismo, se llevó a cabo el proceso de renovación del Registro Mercantil.

Los trámites y solicitudes de información realizadas por parte de la **Secretaría de Hacienda Distrital y la Alcaldía Mayor de Bogotá**, entidad encargada de la inspección, vigilancia y control del Instituto se encuentran al día.

## Propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, se informa y certifica el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

## Protección de datos personales

Tomando en consideración la **Política de Tratamiento de Datos Personales del ICGC**, las bases de datos que custodia el ICGC cuentan con las autorizaciones requeridas y su tratamiento se alinea con lo establecido en la Política.

## Libre circulación de facturas

El ICGC en ningún momento ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.



**ICGC**

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

# Plan de actividades 2026





# ICGC

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

Durante el año 2026 por medio del avance del trabajo de los Comités se trabajará en la identificación de iniciativas que aporten al posicionamiento nacional e internacional del Instituto y avanzar en el impacto del propósito del ICGC.



En el año 2026 se continuará con los programas de formación como la Certificación de Miembros de Juntas Directivas VIII y IX, así como el ESG Training y las capacitaciones a la medida.

Así mismo, se crearán y promoverán las Reuniones de Miembros ICGC y Reuniones de Certificados ICGC de forma periódica, habilitando un diálogo en cual se promueva la actualización frecuente de estos grupos de interés.

En términos de Difusión, desde el Comité de Articulación se trabajará en promover la generación de contenido del Instituto.





**ICGC**

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

# Reporte financiero 2025

## Dictamen del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Miembros del  
Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo - ICGC  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### Opinión favorable - Razonabilidad de estados financieros

1. He examinado el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 del INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO - ICGC, bajo Normas de Contabilidad e Información Financiera para las Pymes - NCIF para las Pymes - aplicables en Colombia y los correspondientes estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la Situación Financiera del INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO - ICGC - a 31 de diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad e Información Financiera para las Pymes - NCIF para las Pymes - aplicables en Colombia.

3. Las Normas de Contabilidad e Información Financiera para las Pymes - NCIF para las Pymes - establecidas en la Ley 1314 de 2009, y sus decretos reglamentarios, las cuales fueron compiladas por el Decreto 2483 de 2018, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes -, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés) vigentes en español a esa fecha.

#### Fundamento de la Opinión

4. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

5. Como miembro del equipo de revisoría fiscal soy independiente de la administración del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros con base en la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

## Párrafo de énfasis

6. Activos financieros corrientes. Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros a 31 de diciembre 2025, y sin considerarlo una salvedad, el Instituto registra activos financieros corrientes por valor de \$723.360.389, el cual se encuentra conformado por cinco (5) Certificados de Depósito a Término - CDT - cuyo valor nominal total es de \$713.390.021 e intereses reconocidos desde la fecha de renovación del instrumento financiero - CDT - hasta el 31 de diciembre de 2025 por valor de \$9.970.368.

## Cumplimiento de la Hipótesis de Negocio en Marcha

7. Negocio en Marcha - A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que el Instituto se pueda ver afectada para continuar su actividad comercial en el futuro previsible, dentro del marco del cumplimiento de la hipótesis del negocio en marcha.

La Administración del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que el Instituto cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable del negocio en marcha al preparar los estados financieros.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Instituto en relación con los estados financieros**

8. La Administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2025, de sus políticas contables y notas a los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera para las Pymes - NCIF para las Pymes - aplicables en Colombia de conformidad con el Decreto 2483 de 2018, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores.

La Administración del Instituto es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

9. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 bajo Normas de Contabilidad e Información Financiera para las Pymes - NCIF para las Pymes - aplicables en Colombia, para lo cual he realizado mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIAs - aceptadas en Colombia de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo N°4, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por las técnicas de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyere que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance, y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionarme una base para fundamentar mi opinión de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

10. Además, en cumplimiento de la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (ISAE - 3000 por sus siglas en inglés, International Standard on Assurance Engagements 3000) aceptada en Colombia, en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi examen antes descrito para el año 2025, no observé ninguna deficiencia de importancia en cuanto que:

- a. La contabilidad del Instituto se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad del Instituto y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Asamblea de Miembros.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Los Administradores dejaron constancia en el informe de gestión que permitieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

11. Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración del Instituto, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad del Instituto;
- Estatutos del Instituto;
- Actas de Asamblea General de Miembros y de Junta Directiva.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para el Instituto, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

(1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos del Instituto;

(2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo la preparación de los estados financieros individuales de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos del Instituto están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y

(3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos del Instituto que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte al Instituto, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si el Instituto ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

12. En mi opinión, el Instituto ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Miembros y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

13. En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

## Párrafo de otros asuntos

14. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024, fueron auditados y en mi dictamen de fecha 3 de febrero de 2025, emití una opinión favorable sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink on a white background. The signature is cursive and appears to read 'Jairo Hernan Gomez Narvaez'.

**JAIRO HERNAN GOMEZ NARVAEZ**

Revisor Fiscal

TP. 68339 -T

Miembro de Euroempresarial S.A.

Firma Miembro de Integra International

Bogotá D.C., Colombia

11 de febrero de 2026

Estado de situación financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2025	2024
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes en efectivo	6	104.936.628	210.933.619
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	132.179.976	45.255.362
Activos por impuestos corrientes	8	0	26.129.422
Activos financieros corrientes	9	723.360.389	394.862.583
<b>Total activos corrientes</b>		<b>960.476.993</b>	<b>677.180.986</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad planta y equipo	10	3.899.850	0
<b>Total, activo no corriente</b>		<b>3.899.850</b>	<b>0</b>
<b>Total activos</b>		<b>964.376.843</b>	<b>677.180.986</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	10.555.424	49.934.400
Pasivos por impuestos corrientes	12	59.869.656	26.440.753
Beneficios a empleados	13	13.574.991	13.579.898
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>84.000.071</b>	<b>89.955.051</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>84.000.071</b>	<b>89.955.051</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo Social	14	523.752.000	438.592.000
Excedente del ejercicio	14	207.990.836	91.710.389
Excedente acumulados	13	148.633.935	56.923.546
<b>Total patrimonio</b>		<b>880.376.772</b>	<b>587.225.935</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>964.376.843</b>	<b>677.180.986</b>

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en Estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de libros de contabilidad.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



CATALINA MARIA ZEA MUÑOZ  
Representante Legal



MARIO ANDRES LONDOÑO PRADA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 214274-T  
Designado por  
Value Partners Solutions S. A. S.



JAIRO HERNÁN GÓMEZ NARVAEZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 68339-T  
Miembro de Euroempresarial S.A.  
Firma miembro de Integra International  
(Ver Dictamen de fecha 11 de Febrero de 2026)

## Estado de resultado integral

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Ingresos por actividades misionales	14	773.806.927	671.950.526
Costos de ventas	15	(81.264.131)	(152.688.556)
<b>Excedente Bruto</b>		<b>692.542.796</b>	<b>519.261.970</b>
Otros ingresos	16	819.723	1.465.575
Gastos de administración	17	(412.471.396)	(399.810.105)
Otros gastos	18	(1.677.166)	(4.594.761)
<b>Excedente Operacional</b>		<b>279.213.957</b>	<b>116.322.679</b>
Ingresos financieros	19	45.884.801	30.787.393
Costos financieros	20	(1.829.922)	(1.651.683)
<b>Excedente antes de impuestos</b>		<b>323.268.836</b>	<b>145.458.389</b>
Impuesto a las ganancias	21	(115.278.000)	(53.748.000)
<b>Excedente del periodo</b>		<b>207.990.836</b>	<b>91.710.389</b>

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en Estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de libros de contabilidad.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



CATALINA MARIA ZEA MUÑOZ  
Representante Legal



MARIO ANDRES LONDOÑO PRADA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 214274-T  
Designado por  
Value Partners Solutions S. A. S.



JAIRO HERNAN GOMEZ NARVAEZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 68339-T  
Miembro de Euroempresarial S.A.  
Firma miembro de Integra International  
(Ver Dictamen de fecha 11 de Febrero de 2026)

Estado de cambio en el patrimonio  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Social	Resultados Acumulados	Resultados del ejercicio	Total, Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	371.632.000	90.752.115	(33.828.569)	428.555.546
Aumento de Fondo Social	66.960.000	0	0	66.960.000
Aprobación de excedentes	0	(33.828.560)	33.828.560	0
Excedentes del periodo	0	0	91.710.389	91.710.389
Saldo al 31 de diciembre de 2024	438.529.000	56.923.564	91.710.389	587.225.935
Aumento de Fondo Social	85.160.000	0	0	85.160.000
Aprobación de excedentes	0	91.710.389	(91.710.389)	0
Excedentes del periodo	0	0	207.990.836	207.990.836
Saldo al 31 de diciembre de 2025	523.752.000	148.633.935	207.990.836	880.376.772

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en Estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de libros de contabilidad.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



CATALINA MARIA ZEA MUÑOZ  
Representante Legal



MARIO ANDRES LONDOÑO PRADA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 214274-T  
Designado por  
Value Partners Solutions S. A. S.

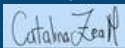


JAIRO HERNAN GOMEZ NARVAEZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 68339-T  
Miembro de Euroempresarial S.A.  
Firma miembro de Integra International  
(Ver Dictamen de fecha 11 de Febrero de 2026)

**Estado de flujos de efectivo**  
**Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	Notas	2025	2024
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación:</b>			
Resultado integral total del año		207.990.836	91.710.389
<b>Partidas que no afectan en efectivo:</b>			
Depreciación de propiedades y equipo	10	1.299.950	0
Gasto por impuesto a las ganancias	12	115.278.000	53.748.000
		324.568.786	324.568.786
<b>Cambios en los activos y pasivos operacionales:</b>			
Disminución (Aumento) Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	(86.924.614)	(38.614.850)
Disminución (Aumento) Activos por impuestos corrientes	8	26.129.422	23.907.206
Aumento (Disminución) Cuentas comerciales por pagar y otras	11	(39.378.976 )	43.801.500
Aumento (Disminución) Pasivos por impuestos corrientes	12	(81.498.097)	(58.154.160)
Aumento (Disminución) Beneficios a empleados	13	(4.907)	(2.692.389)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operaciones</b>		<b>142.540.615</b>	<b>113.705.696</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación:</b>			
Aportes fondo social		85.160.000	66.960.000
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>85.160.000</b>	<b>66.960.000</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión:</b>			
Inversiones en instrumentos financieros	9	(328.497.806) (5.199.800)	(160.058.402)
Adquisiciones o venta de activos fijos	10	31.702.000	0
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>			<b>(160.058.402)</b>
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año</b>		<b>(105.996.991)</b>	<b>20.607.294</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>210.933.619</b>	<b>190.326.325</b>
		104.936.628	210.933.619

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en Estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de libros de contabilidad.  
 Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



CATALINA MARIA ZEA MUÑOZ  
 Representante Legal



MARIO ANDRES LONDOÑO PRADA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 214274-T  
 Designado por  
 Value Partners Solutions S. A. S.



JAIRO HERNAN GOMEZ NARVAEZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 68339-T  
 Miembro de Euroempresarial S.A.  
 Firma miembro de Integra International  
 (Ver Dictamen de fecha 11 de Febrero de 2026)

# Notas a los estados financieros



Al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

## 1. Información general

El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo fue constituido de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de marzo de 2017, mediante documento privado, inscrita el 5 de abril de 2017 bajo el número 00272924 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en la ciudad de Bogotá D.C., y término de duración de la entidad es hasta el 17 de marzo de 2117.

El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo tiene como objeto social principal:

- Promover el desarrollo y adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo en Colombia.
- Contribuir a mejorar la gestión y el desempeño de las organizaciones
- Promoverá el conocimiento y la adopción de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo en organizaciones públicas y privadas y mixtas.
- Desarrollar programas de formación en gobierno corporativo para miembros de junta directiva, altos directivos socios, revisores fiscales y el público en general.
- Organizará foros y congresos sobre gobierno corporativo para promover la discusión e interacción en torno al tema.
- Realizará y promoverá estudios e investigaciones sobre esta materia.
- Promoverá información que ayude en el desempeño de las funciones de órganos de gobierno de organizaciones públicas, privadas y mixtas.
- Promoverá el dialogo entre la academia y las organizaciones privadas y las entidades públicas, el legislador de gobierno corporativo entre otras.

La Entidad no distribuye excedentes entre sus miembros y destina la totalidad de sus recursos al cumplimiento de su objeto social.

Aunque la Entidad es jurídicamente una entidad sin ánimo de lucro, para efectos fiscales tributa bajo el régimen ordinario del impuesto sobre la renta, sin que ello modifique la destinación no distributiva de sus excedentes conforme a sus estatutos.

El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.

## 2. Bases de preparación

Los estados financieros de la Entidad se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Una entidad preparará sus estados financieros, excepto la información sobre flujos de efectivo, utilizando el principio de causación (devengo). Según este principio, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando cumplen las definiciones y los criterios de reconocimiento correspondientes. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición al valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF) para el Grupo2.

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de entidad en funcionamiento y considerando la naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, en la cual los resultados se analizan en términos de sostenibilidad financiera y cumplimiento misional.

### 3. Información sobre Políticas Contables Relevantes

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

#### 3.1. Materialidad

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia, específica de la Entidad, que se basa en la naturaleza o la magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero que se esté considerando. La información es material si su omisión o su expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios.

Materialidad de:	Porcentaje
Hechos ocurridos después del periodo contable	2%
Políticas contables, cambios en las estimaciones contables, corrección de errores y presentación de estados financieros	2%
Para la presentación de estados financieros	10%

#### 3.2. Costo Beneficio

Una entidad podrá aplicar la excepción de costo-beneficio cuando el esfuerzo para reconocer o evaluar una transacción sea mayor que el beneficio de incluir dicha información en los estados financieros para la toma de decisiones. No obstante, la entidad tendrá la obligación de efectuar la revelación en los estados financieros.

### 3.3. Transacciones en moneda extranjera

#### 3.3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario en el que opera la Entidad ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que son la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

#### 3.3.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se registran utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de realización de las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias se reconvierten al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se determinó dicho valor. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del periodo de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

### 3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

En este rubro se incluyen el efectivo disponible, los depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

La política del efectivo equivalente es coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias. El rubro de caja y bancos deben cumplir la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en un término de tiempo inferior a 3 meses.

### **3.5. Instrumentos financieros**

#### **3.5.1. Activos financieros**

##### **3.5.1.1. Clasificación**

La Entidad clasifica sus activos financieros así: activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial:

a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente con el fin de venderlo a corto plazo.

b) Préstamos y cuentas por cobrar: Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

##### **3.5.1.2. Reconocimiento y medición**

Al reconocer inicialmente un activo financiero, se mide al precio de la transacción, salvo que el acuerdo constituya una transacción de financiación. En una transacción de financiación, el activo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a un instrumento de deuda similar.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable; se generan por ventas a crédito en condiciones normales y no generan intereses.

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto, el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad. Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al importe no descontado.

Las cuentas por cobrar comerciales que se amplíen más allá de las condiciones normales de crédito se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de corto plazo cuentan con una rotación de hasta sesenta (60) días; transcurrido este tiempo, la Entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a un instrumento de deuda similar.

### **3.5.1.3. Baja de activos financieros**

De acuerdo con las secciones 11.33 - 11.35, un activo financiero podrá dar de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- En este caso, la Entidad:
  - (i) dará de baja en las cuentas al activo y
  - (ii) reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

### 3.5.1.4. Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor o de que no sea viable su recuperación, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Los deterioros del valor de los activos financieros se evalúan de forma individual cuando son instrumentos de patrimonio, independientemente de su significatividad, y cuando los activos financieros son significativos por sí mismos. Se evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros, tanto individualmente como agrupados, con base en características de riesgo de crédito similares.

Los criterios utilizados para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- b) Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal;
- c) La entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
- d) Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras; o
- f) Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:
  - (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
  - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con el no pago en los activos de la cartera.

La Entidad utiliza los siguientes porcentajes para determinar el deterioro individual en relación con los créditos con riesgo:

Días	0 - 90	90 - 180	180 - 360	Mayor 360
Porcentaje de deterioro	5%	10%	15%	100%

Al revisar las estimaciones de cobros, se ajusta el importe en libros del activo financiero para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. Se vuelve a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero.

### 3.6. Propiedades y equipo

#### 3.6.1.1. Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo se miden por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento; si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo será el valor presente de todos los pagos futuros.

En la medición posterior, las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos de mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valorarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. La base de depreciación, o valor depreciable, es el resultado de disminuir el costo de adquisición del valor de salvamento (valor de rescate o valor residual).

Para determinar la vida útil de un activo, se consideran los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, así:

Activo	Vida útil (años)
Equipo de oficina y equipo de cómputo	3
Vehículos	5
Maquinaria y equipo	10
Edificaciones y construcciones	20 y 50

En el caso de las permutas de elementos de propiedades, planta y equipo, se medirán por su valor razonable; y los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Los activos se contabilizan al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están listos para su uso previsto. La depreciación se calcula con el método de línea recta.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo; el importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil; El valor residual y la vida útil se determinará con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo, normalmente antes de la emisión de los estados financieros.

### **3.6.1.2. Revaluación de activos fijos**

Los aumentos en el importe de los libros, como consecuencia de una revaluación, se reconocen en el resultado integral y se acumulan en el patrimonio como un superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconoce en el resultado del periodo, siempre y cuando se trate de una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Si se presenta una reducción del importe en libros como consecuencia de una revaluación, dicha disminución se reconoce en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconoce en otro resultado integral en caso de que exista un saldo acreedor en el superávit de revaluación asociado a ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

### **3.6.1.3. Baja de activos fijos**

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros derivados del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

## **3.7. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

### **3.7.1.1. Reconocimiento y medición**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando: (a) es separable; y (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones.

Un activo intangible se medirá inicialmente al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende: (a) el precio de adquisición y (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando un activo intangible sea adquirido por permuta, se medirá el costo por su valor razonable, a menos que

- a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado.

En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

El desembolso incurrido internamente en una partida intangible se reconocerá como gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo.

En la medición posterior, los intangibles se medirán al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años como lo determina la sección 18.19.

Un activo intangible se amortizará cuando esté disponible para su utilización. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en las cuentas. Se elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Si no se puede determinar ese patrón de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización.

### **3.8. Propiedades de Inversión**

#### **3.8.1.1. Reconocimiento y medición**

Se consideran propiedades de inversión los terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos, mantenidos bajo un arrendamiento financiero con la finalidad de obtener rentas, plusvalías o ambas, pero no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Un arrendamiento operativo podrá clasificarse y contabilizarse como propiedad de inversión si es posible medir el valor razonable de la participación sin costo ni esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha. Además, es importante identificar plenamente al arrendador y revelar si es parte relacionada.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, que comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Su medición posterior es al valor razonable, con cambios en los resultados. Cuando la Entidad no pueda medir el valor razonable con fiabilidad, sin esfuerzo ni a un costo desproporcionado, se aplica el modelo del costo.

## **3.9. Pasivos financieros**

### **3.9.1.1. Reconocimiento y medición**

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se mide al precio de la transacción, salvo que el acuerdo constituya una transacción de financiación. En una transacción de financiación, el pasivo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo sin deducir los costos de transacción en los que pueda incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Los pasivos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o por una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a un instrumento de deuda similar.

Las cuentas por pagar a corto plazo tienen una rotación máxima de sesenta (60) días; transcurrido este tiempo, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a un instrumento de deuda similar.

### **3.9.1.2. Pasivos por actividades de financiación**

Los términos y condiciones clave de los acuerdos (por ejemplo, la tasa de interés, las comisiones cobradas, los plazos de pago extendidos y las garantías proporcionadas).

Además, una entidad revelará por separado los términos y condiciones de los acuerdos que tienen términos y condiciones clave diferentes al inicio y al final del período sobre el que se informa:

- (i) Los importes en libros y las partidas asociadas presentados en el estado de situación financiera de la entidad de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación con proveedores.
- (ii) Los importes en libros y las partidas asociadas a los pasivos financieros.

### **3.10. Impuesto a la renta corriente y diferido**

#### **3.10.1.1. Reconocimiento y medición**

Los activos por impuestos corrientes se reconocen por los beneficios de una pérdida fiscal aplicable para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Los pasivos por impuestos corrientes se reconocen por el impuesto a pagar correspondiente a las ganancias fiscales del periodo actual y de los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, se reconoce el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Un pasivo (o activo) se mide por impuestos corrientes sobre los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación vigente, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Cuando se apliquen diferentes tasas impositivas a distintos niveles de ganancia fiscal, se miden los gastos (ingresos) por impuestos diferidos y los pasivos (activos) por impuestos diferidos relacionados, utilizando las tasas medias aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, que se espera que sean aplicables a la ganancia (o pérdida) fiscal de los periodos en los que se espere que el activo por impuestos diferidos se realice o que el pasivo por impuestos diferidos se liquide.

Los cambios en un pasivo o en un activo por impuestos corrientes se reconocen como gasto por el impuesto en resultados, salvo que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida como otro resultado integral también deba reconocerse en otro resultado integral.

Se reconoce una corrección valorativa de los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto es igual al importe máximo probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Los activos y los pasivos no se descuentan por impuestos corrientes ni por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos corrientes y los pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando tenga derecho, exigible legalmente, a compensar los importes y se espere liquidarlos en términos netos, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **3.11. Beneficios a los empleados**

La entidad cuenta con una serie de beneficios definidos, así como con planes de contribución a la pensión y a la salud, según lo establece la normatividad colombiana. Las prestaciones sociales se calculan de acuerdo con las normas laborales vigentes.

Los beneficios a empleados se reconocen como costos o gastos en el estado de resultado de todos los beneficios a los que los empleados tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la Entidad durante el periodo sobre el que se informa. Se reconocen como pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados, o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios por terminación se miden según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha informada. En caso de existir una oferta de la Entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basa en el número de empleados que se espera acepten dicho ofrecimiento.

### 3.12. Provisiones

La provisión se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión se reconoce como un gasto si se debe a un suceso pasado que puede estimarse de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. A continuación, se presenta una tabla para distinguir entre pasivos y provisiones:

Presentación como:	Salida de recursos:
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	Cierto
Acumulaciones (devengo - ajustes)	Casi ciertas o sólo restante incertidumbres marginales relacionadas con el importe de la salida
Disposiciones	Predominantemente probables
Pasivos contingentes	Incierto

Las acumulaciones (devengo – ajustes) pueden incluir pasivos por pagar, por bienes o servicios suministrados, que no han sido pagados o facturados (facturas pendientes) o que han sido entregados o prestados sin acuerdo contractual. También pueden incluir los montos adeudados a los empleados, como el pago de vacaciones acumuladas.

Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el calendario de devengo, la incertidumbre suele ser mucho menor en las provisiones. Estos ajustes deben notificarse como parte de cualquiera de las obligaciones comerciales u otras cuentas por pagar.

Se deben reconocer las obligaciones derivadas de la reestructuración de deudas y revelar las condiciones de dicha reestructuración. Del mismo modo, se deben provisionar las obligaciones derivadas del cierre de una línea de negocio o de su cierre total.

Finalmente, cuando existan garantías, debe estimarse el monto máximo de la garantía que la entidad podría estar obligada a pagar si se ejecutan las garantías y revelar el tipo de garantía y la metodología de cálculo. Indicar las incertidumbres relativas al monto o al momento de cualquier salida de recursos.

### **3.12.1.1. Reconocimiento y medición**

En la medición inicial, la provisión se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

(1) Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe refleja la ponderación de todos los posibles desenlaces según sus probabilidades asociadas.

(2) Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelarla puede ser el desenlace individual más probable.

Cuando una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsada por un tercero, se reconoce el reembolso como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que la Entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

En la medición posterior se cargan contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Se revisan y ajustan las provisiones en cada fecha informada para reflejar la mejor estimación actual del importe necesario para cancelar la obligación en dicha fecha.

Cuando un hecho es probable, es decir, que supere el 50%, se realiza una provisión. Si existen diferentes estimaciones dentro de este rango, se tomará el valor intermedio para efectuar la provisión. De acuerdo con la materialidad, se harán revelaciones siempre que sea posible que la situación financiera de la entidad se vea afectada, incluso si no es posible estimar la cuantía en que dicha situación se verá afectada. Finalmente, si el hecho se considera remoto, no conduce a ningún registro ni a ninguna nota en los estados financieros.

Una provisión es reconocida si satisface los siguientes criterios:

- Obligación presente como consecuencia de un suceso pasado (legal o implícita).
- Es probable la salida de recursos con un beneficio económico asociado al cumplimiento de esta obligación.
- Es posible una estimación fiable de la obligación.
- La probabilidad de utilización es mayor que el 50 %.

### **3.13. Capital**

#### **3.13.1. Reconocimiento y medición**

Se reconoce como patrimonio el aporte inicial de los miembros fundadores y de los miembros asociados, la cuota anual que deberán pagar los miembros fundadores y los miembros asociados. Los aportes a los miembros del Instituto no serán reembolsados ni generan derecho de retorno para el aportante bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirecta, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se es sobre la base del valor presente.

Los costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las leyes que sean aplicables determinan cómo se presenta en el estado de situación financiera el incremento en el patrimonio que surge de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio

Patrimonio neto: la diferencia entre los activos y los pasivos, que representa los excedentes acumulados de la entidad. Incluye los fondos aportados por los socios, las donaciones y otros ingresos no vinculados a un fin específico.

Contribuciones y donaciones: fondos recibidos de donantes, destinados a diferentes programas o actividades de la entidad.

Reservas: fondos destinados a usos específicos o a cubrir contingencias futuras.

Subvenciones: recursos obtenidos de organismos gubernamentales o privados, destinados a financiar proyectos o actividades específicas.

### 3.14. Reconocimiento de ingreso

Todos los ingresos recibidos por la organización sin fines de lucro se clasifican como «sin restricciones», con la excepción de los siguientes:

- Subvenciones y otras ayudas recibidas de organismos gubernamentales u otros donantes, que se clasifican como temporalmente restringidas.
- Donaciones especiales recibidas de donantes que solicitan que dichos fondos se restrinjan permanentemente para fines específicos.

De vez en cuando, la organización sin fines de lucro puede recaudar ingresos adicionales mediante contribuciones que conllevan la estipulación de que utilice los fondos para un fin específico o dentro de un plazo determinado por el donante.

Cuando se reciba este tipo de ingresos por contribuciones, la organización sin fines de lucro los clasificará como ingresos restringidos temporalmente. Al igual que con todos los activos netos restringidos temporalmente, cuando se cumple la restricción asociada a una contribución (debido al paso del tiempo o al uso del recurso para el fin designado por el donante).

Los activos netos restringidos temporalmente registran el saldo de la subvención o contribución y se reducen a cero a medida que los activos se liberan de la restricción.

Los ingresos corresponden principalmente a recursos obtenidos por la prestación de servicios asociados al objeto misional, cuotas o aportes de asociados, convenios y rendimientos financieros.

El reconocimiento se realiza cuando se presta el servicio o se genera el derecho a recibir el recurso, independientemente de su recaudo.

### 3.15. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen entre los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros, directamente relacionadas con la venta o la prestación de servicios. También se incluyen costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios, constituyen un elemento esencial de estos.

Siguiendo la NIIF 18, si los costos incurridos en el cumplimiento de un contrato con un cliente no están dentro del alcance de otra Norma (por ejemplo, NIC 2 Inventarios, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo o NIC 38 Activos Intangibles), la Entidad reconocerá un activo por los costos incurridos para cumplir un contrato solo siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios:

- Los costos se relacionan directamente con un contrato o con un contrato esperado que la Entidad puede identificar de forma específica (por ejemplo, los costos asociados a la prestación de servicios en el marco de la renovación de un contrato existente o los costos de diseño de un activo al ser transferido bajo un contrato específico que aún no ha sido aprobado).
- Los costos generan o mejoran recursos de la Entidad que se utilizarán para satisfacer (o continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro y que se esperan recuperar.

La Entidad reconocerá los siguientes costos como gastos cuando tengan lugar:

- Costos generales y administrativos (a menos que dichos costos sean imputables explícitamente al cliente según el contrato, en cuyo caso la Entidad evaluará los costos relacionados con los contratos mencionados).

- Costos de materiales desperdiciados, mano de obra u otros recursos para cumplir el contrato que no se reflejaban en el precio del contrato; un costo reconocido como activo se amortizará de forma sistemática, de manera congruente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dicho activo. El activo puede relacionarse con bienes o servicios a transferir según un contrato esperado específico, un contrato futuro o el mejoramiento del desempeño en servicios futuros.

## 4. Cambios normativos

### 4.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Actualizaciones y mejoras en el Estándar IFRS y IFRS for SMEs.

- NIC 21 – Ausencia de convertibilidad: Aplicable desde enero de 2025, define cómo contabilizar cuando una moneda no es libremente convertible.
- NIIF 16 – Ajustes sobre la venta con arrendamiento posterior.
- NIC 1 – Presentación de pasivos: Clarificación sobre la clasificación de los pasivos no corrientes con covenants.
- NIC 7 y NIIF 7 – Nuevas revelaciones sobre acuerdos de financiamiento a proveedores (reverse factoring).
- NIC 12 – Impuesto a las ganancias: Ajustes por la reforma fiscal internacional (Segundo Pilar).
- NIIF para PYMES – Tercera edición (febrero de 2025): Cambios en la medición del valor razonable, de los ingresos (modelo NIIF 15), de los instrumentos financieros y de los arrendamientos. Vigencia: 1.º de enero de 2027 (adopción anticipada permitida).

### 4.2. Normas Contable

- Decreto 2025 de 2025: Incorpora las enmiendas anteriores al marco técnico normativo (Decreto 2420/2015).
- NIIF 18 y NIIF 19: Emitidas por la IASB, no incorporadas en Colombia.

### 4.3. Actualización Tributaria

- Decreto 174 (febrero de 2025): Ajuste del costo fiscal de los activos fijos (arts. 70 y 73 ET).
- Decreto 771 (julio 2025): Interés presunto y componente inflacionario (DTF + ajuste del DANE).
- Decreto 572 (2025): Nuevas tarifas de autorretención (10 rangos). Sustituye y adiciona artículos del Decreto 1625 de 2016 relativos a las tarifas de autorretención y a las bases mínimas de retención en la fuente. Impacto directo en el cálculo de retenciones y en el registro contable de retenciones tributarias.
- Precios de transferencia 2025: DIAN habilitó herramientas y un prevalidador para el Formato 1125 / Formulario 120 para el año gravable 2024 y el calendario de presentación de 2025. Sanciones por incumplimiento según el artículo 260-11 E.T. Sigue vigente el esquema de Informe Local, Maestro y País por País.
- Proyecto de Ley de Financiamiento 2025: IVA sobre servicios no residenciales, combustibles y bienes suntuarios; eliminación de deducciones por dependientes; ajustes en el impuesto al patrimonio y a la renta.

### 5. Estimados contables críticos

La Entidad realiza estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos se evalúan continuamente con base en experiencias pasadas y en otros factores.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables en la preparación de los estados financieros:

#### 5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Entidad evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles han sufrido un deterioro en su valor, de acuerdo con su política. La Entidad no ha identificado eventos o cambios en las circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

## **5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo**

La determinación de la vida útil económica y de los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Entidad respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

La Entidad revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, del marco tecnológico y de su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

## **5.3. Impuesto sobre la renta**

Los valores provisionados para el pago del impuesto sobre la renta son estimados por la administración con base en su interpretación de la normatividad tributaria vigente.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados, lo que puede generar un efecto negativo en los resultados y en la posición neta de la Entidad. Las diferencias afectan el impuesto sobre la renta, tanto corriente como diferido, en el período en que se determina dicho hecho.

## **5.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, a efectos de su reconocimiento inicial y de la presentación de la información financiera, se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado al que puede acceder la Entidad para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en los mercados se basa en los precios de mercado vigentes a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se cotizan en un mercado se determina mediante técnicas de valuación.

Para determinar el valor razonable del resto de los instrumentos financieros, se emplean otras técnicas, como los flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el importe en libros, menos la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar, se aproxima a su valor razonable.

## 5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

La Entidad revisa al menos una vez al año sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe registrarse en los resultados, la Entidad verifica si existe información que indique un deterioro y si es posible medir de forma fiable los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos que indiquen un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes o en las condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Entidad.

## 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprenden lo siguiente:

	2025	2024
Caja general	82.690	110.690
Caja en moneda extranjera (1)	1.800.000	0
Banco Davibank cuenta 004572010234	3.564.877	9.892
Banco Davibank cuenta 004572010233 (2)	99.489.061	210.813.037
	104.936.628	210.933.619

(1) El saldo de caja en moneda extranjera corresponde al cambio de USD \$450, se mantienen separados de la caja general.

(2) Davibank 004572010233 corresponde a la cuenta principal de la entidad, desde esta se hacen la mayoría de los pagos a proveedores y se reciben la mayor cantidad de ingresos de clientes.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existía ningún gravamen o restricción sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

## 7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Clientes nacionales (1)	128.759.976	15.113.000
Cuentas por cobrar por aportes	3.420.000	27.220.000
Otros deudores	0	2.922.362
	<b>132.179.976</b>	<b>45.255.362</b>

(1). Principalmente corresponde a cuenta por cobrar del mes de diciembre al cliente Corporación Financiera Internacional, el pago fue recibido en el mes de enero 2026.

## 8. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de:

	2025	2024
Impuesto de renta y complementarios	0	26.129.422
	<b>0</b>	<b>26.129.422</b>

Para el año 2025 y 2024 se presenta el activo y pasivo por impuestos corrientes en su valor neto, en este caso es un valor para pagar a la entidad tributaria correspondiente.

## 9. Activos financieros corrientes

Los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestos por:

	2025	2024
<b>ICertificados de depósito a término (CDT)</b>	723.360.389	394.862.583
	<b>723.360.389</b>	<b>394.862.583</b>

Conformados por cinco CDT del banco Davibank de la siguiente manera:

- CDT 7000163206, tasa E.A. de 8.90% por valor de \$145.390.021 fecha de apertura el 24 de junio 2025 y vencimiento 19 de junio 2026,
- CDT 7000173058, tasa E.A. de 8.15% por valor de \$142.000.000 fecha de apertura el 08 de septiembre 2025 y vencimiento 07 de marzo 2026.
- CDT 7000173163, tasa E.A. de 8.15% por valor de \$142.000.000 fecha de apertura el 16 de septiembre 2025 y vencimiento 15 de marzo 2026.
- CDT 194000090130, tasa E.A. de 9% por valor de \$142.000.000 fecha de apertura el 18 de noviembre 2025 y vencimiento 17 de mayo 2026.
- CDT 194000090149, tasa E.A. de 9% por valor de \$142.000.000 fecha de apertura el 20 de noviembre 2025 y vencimiento 19 de mayo 2026.

Los Intereses por cobrar a diciembre 31 de 2025 de los cinco (5) CDT's son por valor de \$9.970.368 y corresponden al reconocimiento de los intereses desde la fecha de renovación o apertura del instrumento financiero hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Instituto valora sus activos financieros a valor razonable al cierre de cada periodo contable. Para la medición posterior se toma el valor inicial del instrumento financiero y se ajusta utilizando el método de tasa de interés efectiva, incorporando los intereses por cobrar, para reflejar el valor razonable actualizado del instrumento financiero.

## 10. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a continuación:

	2025	2024
<b>Equipos de procesamiento de datos</b>	5.199.800	0
<b>Depreciación acumulada equipo de cómputo y comunicación.</b>	(1.299.950)	0
	<b>3.899.850</b>	<b>0</b>
		2025
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2025</b>		
<b>Saldo al comienzo del año</b>		0
<b>Adiciones</b>		5.199.800
<b>Bajas</b>		0
<b>Depreciación</b>		(1.299.950)
<b>Saldo al final del año</b>		<b>3.899.850</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>		
<b>Costo</b>		5.199.800
<b>Depreciación acumulada</b>		(1.299.950)
<b>Costo neto</b>		<b>3.899.850</b>

## 11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

	2025	2024
Otras cuentas por pagar	21.547	41.910.000
Retenciones y aportes de nomina	4.532.765	4.250.100
Acreeedores varios	6.001.112	3.774.300
	<b>10.555.424</b>	<b>49.934.400</b>

## 12. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a continuación:

	2025	2024
Retenciones en la fuente a título de renta	10.763.227	8.590.000
Retenciones en la fuente a título de ICA	306.730	44.000
Impuesto de renta y complementarios	28.800.501	0
Impuesto sobre las ventas por pagar IVA	15.151.986	13.755.033
Impuesto de industria y comercio ICA	4.847.213	4.051.720
	<b>59.869.656</b>	<b>26.440.753</b>

Para el año 2025 y 2024 se presenta el activo y pasivo por impuestos corrientes en su valor neto, en este caso es un valor para pagar a la entidad tributaria correspondiente.

El impuesto sobre la renta de la Compañía se distingue del importe hipotético que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos:

	2025	2024
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	323.268.836	91.710.389
- Ingresos no gravables	(3.594)	(4.816)
- Gastos no deducibles	4.298.785	63.663.132
Utilidad fiscal	<b>327.564.028</b>	<b>155.368.705</b>
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con las tarifas aplicables a la Compañía	114.647.410	54.379.047
Descuento tributario (1)	0	(2.922.000)
Impuesto del Periodo anterior	631.000	0
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	<b>115.278.000</b>	<b>51.457.047</b>

#### Tasa Mínima de Tributación

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Impuesto Depurado (ID) = 114.647.000 Utilidad Depurada (UD) = 327.564.028 TTD = 35%

### 13. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados y otras provisiones al 31 de diciembre 2025 y 2024 lo conforman:

	2025	2024
Salarios por pagar	4.403.940	0
Cesantías consolidadas	522.500	2.318.841
Intereses sobre cesantías	9.928	197.874
Vacaciones consolidadas	8.638.623	11.063.183
	<b>13.574.991</b>	<b>13.579.898</b>

### 14. Patrimonio neto

El patrimonio neto al 31 de diciembre 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	2025	2024
Capital social	523.752.000	438.592.000
Resultados acumulados	148.633.935	56.923.546
Resultados del periodo	207.990.836	91.710.389
	<b>880.376.772</b>	<b>587.225.935</b>

(1)El valor de los aportes sociales corresponde a lo realizado por cada uno de los miembros del Instituto.

Como se estableció en el artículo 6 - Patrimonio de sus Estatutos:



“El Instituto tendrá un patrimonio propio e independiente del de sus integrantes y estará conformado por:

- a) El aporte inicial de los miembros fundadores y de los miembros asociados.
- b) La cuota anual que deberán pagar los miembros fundadores y los miembros asociados.
- c) Ingresos obtenidos de las actividades desarrolladas por el Instituto, tales como cursos, foros, seminarios, congresos, entre otros.
- d) Donaciones de personas naturales o jurídicas.

Parágrafo primero: El valor de la cuota anual que deberán pagar los miembros fundadores y los miembros asociados será determinado por la Junta Directiva.

Parágrafo segundo: Los aportes de los miembros del Instituto no serán reembolsados ni generan derecho de retorno para el aportante bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirecta, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

Parágrafo tercero: Los excedentes obtenidos por el Instituto durante el desarrollo de su objeto social no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirecta, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación; serán reinvertidos conforme lo determine la Junta Directiva, en el mejoramiento de los procesos del Instituto o en actividades que fortalezcan el desarrollo de su objeto.

Parágrafo cuarto: Sólo se podrán aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas que tengan buena reputación y cuenten con solvencia económica. Los criterios para determinar lo anterior los definirá la Junta Directiva”.

## 15. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre 2025 y 2024 están compuestos por:

	2025	2024
Actividades relacionadas con la educación	586.979.927	503.325.232
Actividades de asociación	228.890.000	202.970.000
Devoluciones en ventas (DB)	(42.063.000)	(34.344.706)
	<b>773.806.927</b>	<b>671.950.526</b>

La Entidad presta servicios de capacitación y consultoría, el reconocimiento de estos ingresos se efectúa en el período contable en que se prestan.

## 16. Costo de ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre 2025 y 2024 lo conforman:

	2025	2024
Costo de ventas por prestación de servicios	81.264.131	152.688.556
	<b>81.264.131</b>	<b>152.688.556</b>

## 17. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre 2025 y 2024 comprenden lo siguiente:

	2025	2024
Reintegro de otros costos y gastos (1)	816.129	1.460.759
Ajuste al peso	3.594	4.816
	<b>819.723</b>	<b>1.465.575</b>

(1) Los reintegros de costos y gastos corresponden a recuperación de gastos provisionados por un mayor valor en prestaciones sociales reconocidos en el año 2024.

## 18. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre 2025 y 2024 están compuestos por:

	2025	2024
Gastos de personal	322.321.124	332.372.800
Honorarios	36.001.111	34.682.851
Servicios	32.846.327	16.610.000
Impuestos	15.785.710	13.696.654
Arrendamientos	2.195.124	0
Gastos legales	1.869.100	2.447.800
Depreciaciones	1.299.950	0
Diversos	152.950	0
	<b>412.471.396</b>	<b>399.810.105</b>

## 19. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre 2025 y 2024 comprenden lo siguiente:

	2025	2024
Costos y gastos extraordinarios (1)	1.358.871	1.982.134
Impuestos asumidos	313.364	2.609.855
Ajuste al peso	4.931	2.772
	<b>1.677.166</b>	<b>4.594.761</b>

(1). Los costos y gastos extraordinarios están representados por gastos de ejercicios anteriores y gastos con soportes no deducibles de renta.

## 20. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024 están compuestos por:

	2025	2024
Rendimientos financieros CDTs	43.058.390	27.887.826
Intereses Ahorros	2.826.411	2.899.567
	<b>45.884.801</b>	<b>30.787.393</b>

## 21. Costos financieros

Los costos financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024 comprenden lo siguiente:

	2025	2024
Comisiones	1.125.338	1.093.144
Gastos bancarios	704.584	557.439
Intereses	0	1.100
	<b>1.829.922</b>	<b>1.651.683</b>

## 22. Aportes sistema de seguridad social

La Entidad ha venido efectuando, en forma correcta y oportuna, sus aportes al Sistema de Seguridad Social, tales como pagos a Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación, Sena e ICBF).

### 23. Hipótesis de Negocio en Marcha

De acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020, la administración de la entidad ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha al preparar los estados financieros del periodo. Se han evaluado los siguientes indicadores:

Indicador	Dimensión	Fórmula		Resultado Entidad	Cumplimiento
1) Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Año 2025	880.376.772	u
			Año 2024	91.710.389	u
2) Dos periodos consecutivos del cierre con excedente negativo en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	Resultado del ejercicio anterior <\$0 y Resultado del último ejercicio < \$0	Año 2025	207.990.836	u
			Año 2024	7.53	u
3) Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de insolvencia	Activo corriente/Pasivo corriente < 1,0 del ejercicio anterior y activo corriente/Pasivo corriente < 1,0 del último ejercicio	Año 2025	11.43	u
			Año 2024		

El patrimonio es superior a \$0, lo que indica que la entidad tiene una buena posición financiera. En los dos últimos ejercicios el excedente es positivo, lo que permite afirmar que el desempeño de la entidad es estable. La razón corriente de la entidad en el período actual es muy superior a 1 y se incrementa con respecto al periodo anterior lo que indica que está mejorando su situación financiera y que cuenta con activos corrientes suficientes para respaldar sus pasivos corrientes.

Se concluye mediante este análisis que no es necesaria contemplar una liquidación o cese de las operaciones, así mismo, tampoco existe requerimiento legal de iniciar un proceso de liquidación que generen dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en funcionamiento, por tanto, los Estados Financieros de la vigencia 2025 han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

#### **24. Eventos subsecuentes**

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Entidad.

#### **25. Contingencias y compromisos**

No hay contingencias ni compromisos que deban ser revelados.

#### **26. Reclasificaciones**

En los Estado Financieros a 31 de diciembre de 2024 se efectuaron reclasificaciones de cifras para conformarlas con la presentación de los Estados Financieros de propósito general a 31 de diciembre de 2025.

#### **27. Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en la Asamblea General Ordinaria en el primer trimestre de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros

# Certificación a los Estados Financieros


Los suscritos representante legal y contador de INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO - ICGC, responsables de la preparación de los Estados Financieros, certificamos que para la emisión de los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones incluidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Instituto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen y las transacciones se han realizado durante los periodos terminados en esas fechas.
- Todos los hechos económicos realizados por el Instituto, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Instituto al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- El patrimonio corresponde a los aportes sociales y a los excedentes acumulados destinados al desarrollo del objeto social, los cuales no son susceptibles de distribución.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan el Instituto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- No tenemos conocimiento de comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al incumplimiento en la presentación de informes financieros y tributarios o de violaciones de leyes o reglamentarias cuyo efecto debería considerarse en los estados financieros o como base para registrar pérdidas contingentes.

De acuerdo con el Decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, INSTITUTO COLOMBIANO DE GOBIERNO CORPORATIVO - ICGC, ha cumplido con las obligaciones con todos los empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.

De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia de que el Instituto no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Todos los elementos que hacen parte integral de los Estados Financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera adoptadas en Colombia emitidas por la Junta de normas internacionales de contabilidad "IASB" y con las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF ("CINIIF") aplicables para los preparadores de información clasificados en el Grupo 2.



CATALINA MARIA ZEA MUÑOZ  
Representante Legal



MARIO ANDRES LONDOÑO PRADA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 214274-T  
Designado por  
Value Partners Solutions S. A. S.

# Análisis financiero y de rentabilidad



**ICGC**

Instituto Colombiano de  
Gobierno Corporativo

Ratios financieras	Año 2025	Año 2024	Formula	Definición
Tesorería	2.82	3.14	$\frac{\text{Disponible} + \text{Activo realizable}}{\text{Pasivo corriente}}$	Capacidad para atender las obligaciones de pago a corto sin vender existencias
Liquidez	11.43	7.53	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto basándose en la realización del activo circulante
Autonomía	0.91	0.87	$\frac{\text{Patrimonio total}}{\text{Activo total}}$	Autonomía financiera que indica nivel de autofinanciación
Endeudamiento	0.10	0.15	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio total}}$	Relación entre financiación propia y ajena
Estabilidad	0.00	0.00	$\frac{\text{Activos fijos}}{\text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio total}}$	Estructura de financiación del inmovilizado
Capital de trabajo	\$ 876.476.922	\$ 587.225.935	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$	Capital de trabajo. Parte de activo circulante financiado con recursos a largo plazo.
Financiera	21,73%	13,79%	$\frac{(\text{Resultado neto} + \text{gastos financieros}) \times 100}{\text{Pasivo total} + \text{Patrimonio total}}$	Rentabilidad financiera de todos los recursos empleados en la empresa
Recursos propios	23,63%	15,62%	$\frac{(\text{Resultado neto}) \times 100}{\text{Patrimonio total}}$	Rentabilidad de los recursos propios
Global	21,57%	13,54%	$\frac{(\text{Resultado neto}) \times 100}{\text{Pasivo total} + \text{Patrimonio total}}$	Rentabilidad económica de todos los recursos empleados
De capital	39,71%	20,91%	$\frac{(\text{Resultado neto}) \times 100}{\text{Fondo social}}$	Rentabilidad del Fondo social
Rentabilidad ventas	26,88%	13,65%	$\frac{(\text{Resultado neto}) \times 100}{\text{ingresos netos}}$	Rentabilidad de las ventas
Margen sobre ventas	89,50%	77,28%	$\frac{(\text{Ingresos netos} - \text{costo de ventas}) \times 100}{\text{Ingresos netos}}$	Porcentaje de margen sobre ventas